



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
871

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que sea incluido en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera la construcción del Libramiento Puerto Palomas, Municipio de Ascensión.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 03 de mayo de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 09 de mayo de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

14:01 pm
PRESIDENCIA DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO

RECIBIDO
03 MAYO 2019
Rocio Contreras Mtz

Dip. Omar Bazán Flores

OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
- 3 MAYO 2019
f. 11053
H. CONGRESO DEL ESTADO

TRU
1323

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que sea Incluido en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera la Construcción del Libramiento Puerto Palomas, Municipio de Ascención, de acuerdo a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en su Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018-2024 donde se detallan los objetivos de la estrategia nacional en donde se estipula: "Lograr el desarrollo regional y el ordenamiento territorial de la nación, con visión de largo plazo. Transitar hacia una red intermodal de comunicaciones y transportes integral, eficiente, sustentable, segura y moderna; Lograr un sistema de verdadero respaldo a la competitividad nacional y superar la posición de nuestro país en este rubro, que nos ubica en el lugar 62 de 137 países calificados en el orbe. Garantizar una infraestructura carretera que se vincule sin cuellos de botella ni



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

sitios de conflicto sin solución de continuidad- con las infraestructuras de puertos, vías férreas y aeropuertos y sin zonas de riesgo, y que incorpore el equipamiento conveniente para la conectividad de las telecomunicaciones modernas. Resolver los puntos de conflicto con la infraestructura de las zonas urbanas, que permita el tránsito ágil y seguro de personas y bienes por el territorio nacional y que dé a todos la posibilidad personal, comercial, cultural y política de conectarse con el resto de los mexicanos y con el mundo.

Dentro de las acciones del Plan Nacional de Carreteras Federales se considera que se atenderán los 40 mil kilómetros de carreteras federales, lo que representa la mayor inversión en los últimos 24 años. Y Serán construidos 5 mil 500 kilómetros de carretera con una inversión de 14 mil 200 millones de pesos. Además, Se realizarán trabajos de conservación a los 40 mil. 500 kilómetros de carreteras federales, lo que permitirá generar 31 mil empleos directos y 63 mil 500 empleos indirectos. Y así mismo Se invertirán 10 mil 500 millones de pesos en concluir 22 carreteras útiles y se continuará la construcción y modernización de otras 48 carreteras en 251 kilómetros. Esto permitirá generar 46 mil empleos directos e indirectos.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo en su tercer Eje Rector en que se Plantea la Infraestructura, el Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y que a la letra dice: "Incrementar y modernizar la infraestructura urbana de vialidades para una mejor movilidad y articulación de la comunicación interna en las localidades. Construir y modernizar obras viales urbanas que faciliten la movilidad e integración de las localidades. Implementar proyectos que modernicen y brinden transporte público de calidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

La construcción del Libramiento Puerto Palomas, es con la finalidad de consolidar el Estado en la dinámica de desarrollo económico que se ha venido dando desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá. Es por ello que es de suma importancia el modernizar con infraestructura de punta nuestros canales de transporte, facilitando el intercambio de bienes y servicios, tanto para la región sur del País, el Estado, como a los municipios fronterizos, impulsando la economía regional.

El Banco de Desarrollo para América del Norte en su Análisis del potencial económico y comercial de la frontera México-EE.UU. de mayo de 2017 menciona que más del 80 por ciento del comercio entre México y Estados Unidos medido en valor monetario se realiza por camión o ferrocarril. El comercio entre los dos países se duplicó entre 2004 y 2014 y se espera que esta tendencia de crecimiento continúe, por lo que es necesario realizar cambios a la infraestructura de los Cruces y Puertos Fronterizos y agilizar los procesos de cruce evitando congestionamiento y demoras que reducen la competitividad de la región. Así mismo en el año 2014 el comercio exterior de México ascendió a un total de \$797 mil millones de dólares correspondiendo el 67% al realizado con Estados Unidos y Canadá.

Continúa con su análisis el Banco de Desarrollo(BDAN), asentando la importancia actual y futura de la región fronteriza, con más de 14 millones de personas, con una economía que representa casi la cuarta parte del PIB de ambas naciones, con flujos de carga e interacción crecientes de comercio y con expectativas aún



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

mayores en el futuro, requiere una zona binacional competitiva, que promueva el comercio sin menoscabo de la seguridad.

Para que la región se mantenga competitiva, requiere que la infraestructura de cruces y puentes fronterizos se mantenga al mismo paso acorde al volumen del intercambio comercial y al cruce de personas, con un alto nivel de seguridad. El reto estriba en consensuar un proceso de planeación binacional e instrumentación conjunto de proyectos, y con el respeto absoluto a los procesos y decisiones internas que solo competen a cada país. (BDAN)

De acuerdo a la Tabla 1.7 de Transito de carga Dirección Norte, por Puertos Fronterizos Mex-EEUU con datos del 2014, el Banco de Desarrollo para América del Norte (BDAN) indica que 13,923 camiones de carga pasaron por el Cruce y Puerto Fronterizo Columbus-Puerto Palomas.

En reunión realizada el 07 de noviembre de 2018 con Autoridades y Pobladores de la Sección Municipal de Puerto Palomas del Municipio de Ascención con el de la voz en la que se habló de la necesidad de construir un Libramiento para la entrada y salida de maquinaria pesada que se importa o exporta y que dicho tránsito de vehículos pesados sean derivados por la calle Nuevo Horizonte para que llegue directamente al Cruce y Puerto Fronterizo(Aduana) recién modernizado.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que sea Incluido en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera la Construcción del Libramiento Puerto Palomas, Municipio de Ascención.*

ECONÓMICO.- *Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 03 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador Del Grupo Parlamentario Del Partido
Revolucionario Institucional